



ESTACIONES DE SERVICIO PARA VEHÍCULOS A GAS



GASES

Las estaciones de servicio para vehículos a gas son instalaciones de almacenamiento y suministro de gas para su utilización como carburante en vehículos a motor.

En **INGEIN** tenemos dilatada experiencia colaborando con las estaciones de servicio, asegurando que en todas sus fases, el proceso de instalación, llenado, almacenaje y distribución de GLP se haga de manera estrictamente segura.



Normativa
Real Decreto 919/2006.

INSTALACIONES A REVISAR	PERIODICIDAD	
- ESTACIONES DE SERVICIO PARA VEHÍCULOS A GAS	Inspección inicial	
	Revisión periódica	5 años
	Prueba de presión periódica	15 años